

Toda persona que no posea un seguro de responsabilidad para el vehículo a asegurar, tiene derecho a seleccionar el asegurador de su preferencia para que suscriba el seguro de responsabilidad obligatorio. A tales fines, utilizará este formulario. Cualquier persona que intente interferir con la libre elección está incumpliendo con la ley y usted podrá reportarla a la Oficina del Comisionado de Seguros al 787-304-8686 o por correo electrónico a la siguiente dirección: *investigaciones@ocs.pr.gov*

El Seguro de Responsabilidad Obligatorio cubre por los daños causados a vehículos de motor de terceros como resultado de un accidente de tránsito, por los cuales es legalmente responsable el dueño del vehículo asegurado y a causa de cuyo uso se ocasionan dichos daños. El seguro tendrá un límite de cubierta de \$4,500 por accidente. La cubierta y tarifa de este seguro es uniforme. Si interesa obtener copia gratuita de la póliza puede comunicarse con su asegurador. También puede acceder a la póliza de manera electrónica en la página de internet de la Oficina del Comisionado de Seguros, *ocs.pr.gov/SeguroObligatorio*

Multinational Insurance Company 787-758-0585 www.multinationalpr.com	Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico 787-294-7118 www.seguros multiples.com
Antilles Insurance Company 787-474-4900 web: www.antillesinsurance.com contact: info@antillesinsurance.com	MAPFRE PRAICO Insurance Company 787-250-5214 1-888-835-3634 www.mapfre.pr
Asociación de Suscripción Conjunta (ASC) 787-622-4242 787-999-4242 WhatsApp www.ASCtucompulsorio.com	Point Guard Insurance Company 787-523-3300 www.yoquieropointguard.com info@pointguardinsurance.com
Triple S Propiedad, Inc. 787-781-7100 www.ssspropiedad.com	Guardian Insurance Company, Inc. 787-520-6175 www.guardianobligao.com
Universal Insurance Company 787-793-7202 www.universalpr.com info@universalpr.com	

Favor de verificar la información que proveyó en el formulario ya que la persona que llena y firma este documento es responsable de la corrección del mismo.